

Resumen

En agosto, septiembre y octubre el sistema financiero continuó recuperándose luego del shock financiero sufrido en los primeros meses del año. Los depósitos siguieron aumentando, el crédito creció aunque a una tasa menor que los depósitos y las tasas de interés continuaron decreciendo reflejando mayores niveles de liquidez en el sistema.

Durante este período, se introdujeron requisitos de liquidez que paulatinamente reemplazarán a los encajes tradicionales. El efecto neto de esta medida, sumado al crecimiento de los depósitos, permitió que la capacidad prestable del sistema financiero aumentara aproximadamente \$ 1.200 millones a lo largo del trimestre.

Adicionalmente, se verificó una drástica reducción del número de cheques rechazados durante estos meses, hecho que fue impulsado por la recuperación del sistema de pagos y la nueva ley de cheques que impuso penalidades más severas que las anteriormente existentes.

En el número anterior de este Boletín se analizaron los datos de las entidades financieras privadas hasta abril de 1995. En esta edición se estudia el período entre abril y agosto. En estos meses, los balances de las entidades financieras privadas muestran un fuerte incremento en los niveles del activo y del patrimonio neto. Asimismo, se produjeron cambios en la composición de la cartera activa, con un fuerte aumento en la tenencia de títulos públicos y disponibilidades. Esto se corresponde con el aumento en el crédito otorgado al sector público.

Los balances de la banca privada revelan también un leve deterioro en la calidad de la cartera de créditos, con un aumento en los créditos irregulares netos de previsiones de 4,2% a 5,2% de la cartera a lo largo del período. Adicionalmente, se aprecia un aumento del exceso de capital en términos de la exigencia que pasó de 25,9% en abril a 35,7% en agosto.

Agosto - Octubre de 1995

INDICE

1. Mercado Monetario	1
2. Sistema Financiero	6
I. <i>Situación patrimonial de las entidades</i>	6
II. <i>Calidad de cartera</i>	8
III. <i>Cumplimiento de la exigencia de capitales mínimos</i>	10
IV. <i>Fusiones y absorciones de entidades financieras</i>	10
3. Principales medidas en el marco regulatorio e institucional	11
I. <i>Requisitos de liquidez</i>	11
II. <i>Brecha de liquidez</i>	12
4. Apéndice Estadístico	14
Cronología de las principales medidas dispuestas por el BCRA.	19

El Boletín Monetario y Financiero es producido por el Área de Economía y Finanzas del Banco Central de la República Argentina bajo la dirección de Miguel A. Kiguel. La preparación del material es supervisada por Andrew Powell y participan en su elaboración Martín Kaufman (coordinador), Beatriz Biasone, Gabriel Lopetegui, Alejandra Anastast, Andrea Broda, Ana Corbacho y Alejandro Guerson. Este Boletín complementa las publicaciones estadísticas de la Gerencia de Estudios Económicos (Boletín Estadístico e Indicadores del Sistema Financiero). Este número del Boletín Monetario y Financiero ingresó para su impresión con la información disponible al 22 de noviembre de 1995. El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.

1. Mercado Monetario

En los meses de agosto, septiembre y octubre continuó el proceso de recuperación del sistema financiero. El total de depósitos siguió aumentando, el crédito creció levemente y las tasas de interés —primera línea (“prime”), interbancaria (“call”) y plazo fijo—

retornando a las entidades, como comenzara a evidenciarse a partir de las elecciones del 14 de mayo. Los depósitos, tanto en pesos como en dólares, crecieron a lo largo de todo el trimestre en el orden de los \$ 2.600 millones, aunque aquéllos en pesos registraron una caída en septiembre. De esta manera, al mes de octubre se recuperaron cerca del 75% de los

Tabla 1.1.
Agregados Monetarios Simplificados
- Flujos nominales entre puntas (en millones) -

	Stock al 31/10/95	20 Dic '94 / 14 May.	15 May / 31 Jul.	1 Ago / 31 Ago.	1 Set / 30 Set.	1 Oct / 31 Oct.	Trimestre 1 Ago / 31 Oct.	Total
Banco Central								
Reservas Brutas (1)	14 654	- 4.035	1.600	- 1.524	1.590	- 633	- 567	- 3.001
Reservas Líquidas	12.199	- 4.482	1.598	- 1.536	1.568	- 638	- 606	- 3.490
Pasivos Financieros								
• Pasivos Monetarios	14.272	- 3.081	1.151	- 1.433	1.558	- 823	- 698	- 2.629
• Circulante	12.693	- 2.411	632	- 1.282	693	- 277	- 2.253	- 4.032
» En poder del público	11.102	- 171	150	- 506	258	- 11	- 775	- 796
» En efectivo en Bancos	9.556	436	- 342	- 405	40	- 102	- 547	- 453
Cta. Cte. en BCRA (2)	1546	- 607	492	- 101	218	91	- 228	- 343
• Pases Netos	1591	- 2.240	482	- 776	435	- 266	- 1.478	- 3.236
• Pases pasivos	572	- 301	409	131	347	368	846	954
• Pases activos	859	0	115	99	409	235	744	859
• Dep. Gob. por Letras de Líquidez	287	301	- 431	- 32	63	- 133	- 103	- 232
• Otros Dep. del Gobierno	943	0	0	0	650	293	943	943
	64	- 369	110	- 282	1.254	- 1.207	- 235	- 494
Entidades Financieras								
Integración argendólares	227	- 1.958	608	- 1.031	45	- 411	- 1.397	- 2.747
Integración internacional (3)	1.044	0	0	899	- 160	305	1.044	1.044
Integración total	5.923	- 5.106	1.991	- 878	229	380	- 269	- 3.385
Crédito total (4)	58.885	- 1.075	250	1.284	Encuesta de Crédito		1.284	460
Crédito Sector Privado (5)	45.761	- 417	- 129	275	193	- 71	275	- 270
• Pesos	19.238	- 1.754	- 47	110	77	5	110	- 1.691
• Dólares	26.523	1.337	- 82	165	210	- 10	165	1.420
Crédito Sector Oficial	13.124	- 658	379	1.009	nd	nd	1.009	730
Depósitos	42.979	- 8.503	3.606	966	114	1.556	2.636	- 2.261
• Pesos	19.321	- 4.889	1.776	35	- 461	583	157	- 2.956
• Dólares	23.658	- 3.614	1.830	931	575	973	2.479	695
Redescuentos por líquidez	1.585	1.688	9	- 44	- 67	- 68	- 179	1.519
Sistema Financiero								
M3*	52.535	- 8.067	3.264	561	74	1.454	2.089	- 2.714

Datos preliminares.

(1) Incluye títulos por operaciones de pase pasivas.

(2) Las cuentas corrientes no incluyen operaciones de pase activas; si incluyen depósitos Com "A" 2298

(3) Corresponde a los depósitos y títulos mantenidos en Deutsche Bank - Sucursal New York

(4) Los stocks de crédito en letra itálica corresponden al 31 de agosto. El flujo de crédito trimestral 1 Ago/31 Oct. corresponde al mes de agosto solamente. El flujo está calculado a partir del 1º de mayo.

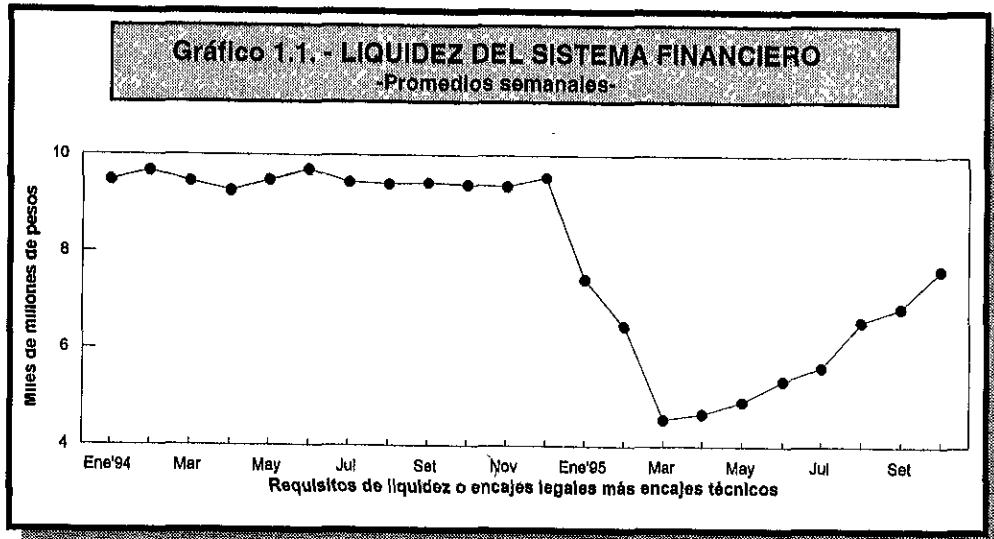
(5) Las cifras en letra itálica se obtienen de la encuesta de crédito, no de datos poblacionales. En las cifras de agosto no están restados los créditos irrecuperables que deben darse de baja del activo a partir de la nueva normativa.

siguieron disminuyendo para colocarse casi a los niveles de noviembre de 1994.

En estos meses los depósitos continuaron

depósitos perdidos como consecuencia de la crisis en el sistema financiero.

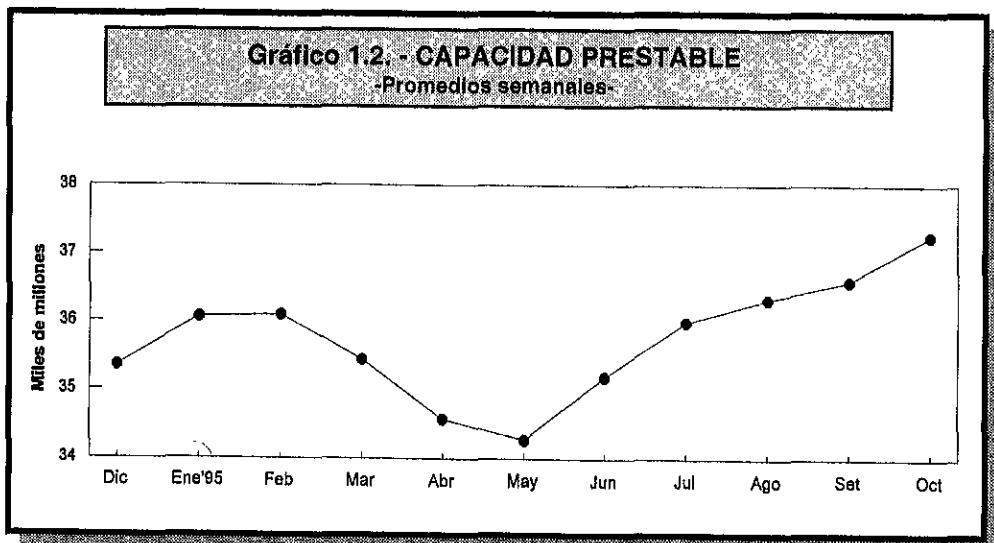
En el mes de agosto se introdujeron los



requisitos de liquidez y se estableció la eliminación paulatina de los encajes⁽¹⁾. Estas medidas, en conjunto con la recuperación de los depósitos y el aumento de la integración complementaria⁽²⁾, permitieron mejorar las reservas de liquidez de los bancos (ver gráfico 1.1). Junto con esto, tal como muestra el gráfico 1.2, en los meses de agosto, septiembre y octubre, la capacidad prestable creció en el orden de \$ 1.200 millones y la integración

pases pasivos era de \$ 1.350 millones y el stock promedio de Letras de Liquidez Bancaria totalizaba \$ 860 millones.

El crédito total registró una tendencia creciente hasta el mes de agosto, tal como se observa en el gráfico 1.3 y la tabla 1.1. Este aumento correspondió principalmente al crecimiento del crédito al sector oficial. Antes de mayo el crédito de las entidades financieras al



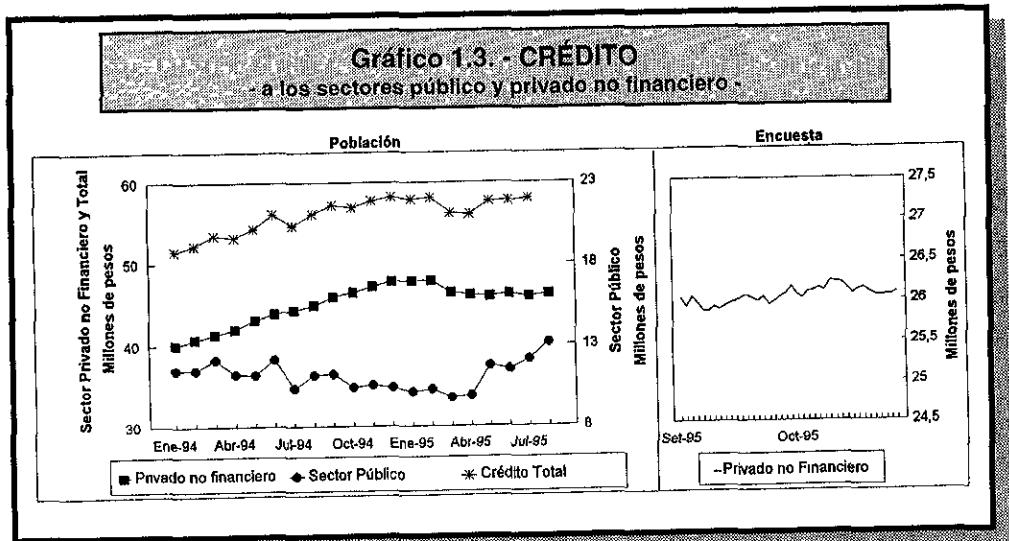
promedio \$ 660 millones. Al mes de octubre, se integraban en promedio en correspondales en el exterior⁽³⁾ \$ 1.300 millones, el stock de

sector oficial había registrado una trayectoria decreciente. En agosto el crédito al sector privado no financiero aumentó alrededor de

(1) Estas medidas se explican en detalle en la sección 3.

(2) La integración complementaria está compuesta por el efectivo en la caja de los bancos.

(3) Como se explica en la sección 3, parte de las reservas de liquidez pueden ser mantenidas bajo custodia en instituciones en el extranjero.

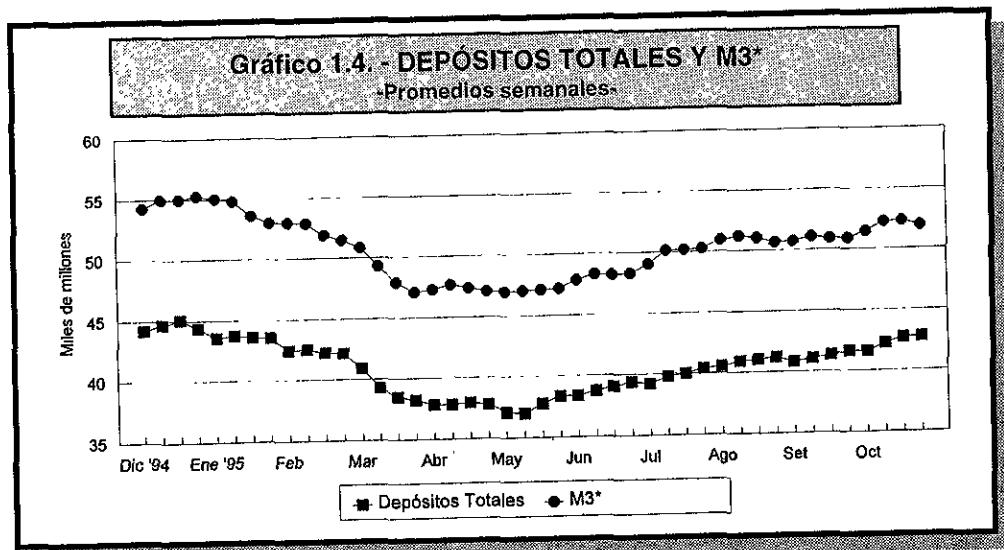


\$ 270 millones.⁽⁴⁾ Para los meses de septiembre y octubre, la información disponible basada en la encuesta de crédito⁽⁵⁾, señala que el crédito al sector privado se habría mantenido estable.

Debe destacarse que el aumento del crédito en agosto se produjo a pesar de la cancelación de redescuentos y pasos activos por casi \$ 80 millones. La devolución de redescuentos en

Este aumento se debe en parte a las nuevas normas introducidas por el B.C.R.A. a principios de septiembre para promover la devolución de la asistencia extraordinaria por iliquidez recibida por las entidades⁽⁶⁾.

En agosto, septiembre y octubre, M3* creció alrededor de \$ 2.090 millones. Como se mencionara anteriormente esto se debió al aumento de los depósitos y a una contracción



septiembre fue de casi \$ 70 millones y en octubre este monto ascendió a \$ 110 millones.

de billetes y monedas en poder del público por \$ 550 millones (ver gráfico 1.4).

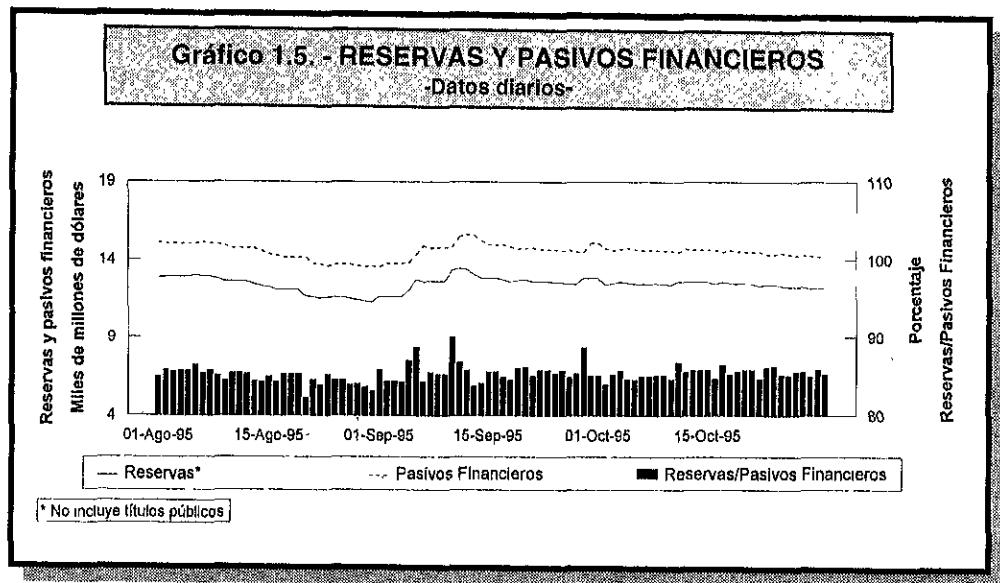
(4) En agosto se estableció que los créditos calificados como irrecuperables, que figuraban en el activo de las entidades contra una previsión del 100%, fueran dados de baja del activo. El monto de irrecuperables dados de baja alcanzó los \$436 millones y está incluido en los \$270 millones de aumento del crédito en agosto.

(5) La encuesta contabiliza el crédito otorgado por las entidades que tienen al menos una sucursal en Capital y/o Gran Buenos Aires.

(6) Esta norma se encuentra resumida en la Cronología anexa en este Boletín.

En el período de tres meses, hubo una pérdida de reservas líquidas por \$ 606 millones, y los pasivos financieros⁽⁷⁾ cayeron \$ 700 millones. La relación Reservas Líquidas/Pasivos Financieros se mantuvo estable alrededor del 86% como muestra el gráfico 1.5.

manera dispar entre los distintos grupos de bancos. Los grupos menos afectados por el proceso de retiro de depósitos iniciado en diciembre siguieron siendo los de mayor captación de depósitos en este trimestre. Los de mayor crecimiento fueron los extranjeros,



En octubre se produjo una expansión monetaria como consecuencia del plan de recompra de títulos públicos. De acuerdo con lo programado, el Tesoro Nacional efectuó una colocación de títulos en el exterior a baja tasa de interés y rescató la totalidad del Bono de Inversión y Crecimiento (BIC), más oneroso que los nuevos bonos emitidos. La recompra del BIC, por un monto del orden de \$ 960 millones, contribuyó al aumento de liquidez en el mercado monetario. Del total de bonos rescatados en poder del sector privado, aproximadamente dos terceras partes estaban en manos del público y el resto eran patrimonio de los bancos. Es de destacar que los fondos permanecieron mayoritariamente en el sistema. Esto puede haber contribuido, en parte, al fuerte crecimiento de depósitos que se registrara en octubre del orden de \$ 1.500 millones.

La recuperación de depósitos se produjo de

cuyos depósitos aumentaron 10,5% en el trimestre, alcanzando un nivel 16% superior al que tenían antes de la devaluación mexicana. Los depósitos de los bancos públicos grandes⁽⁸⁾ disminuyeron levemente en el trimestre, aunque sus depósitos a octubre se mantienen por encima de los que tenían antes de la crisis. Los minoristas nacionales grandes incrementaron sus depósitos marginalmente y ya casi recuperaron el nivel de depósitos que tenían en diciembre. Los grupos de bancos más perjudicados por la devaluación mexicana registraron un aumento de depósitos en el trimestre agosto-octubre o, en el peor caso, una pérdida poco significativa.

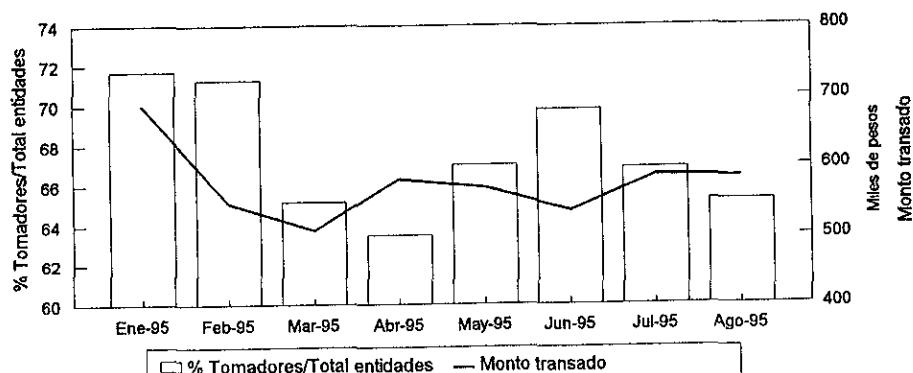
En los primeros meses del año, la cantidad de entidades que participaban en el mercado de crédito interbancario, como proporción del número total de entidades autorizadas para funcionar, caía constantemente, al igual que

(7) Según comunicado 24.650 del día 17 de noviembre de 1995 los pasivos financieros están constituidos por la suma del circulante, depósitos en cuenta corriente en el BCRA, letras de liquidez, pasos pasivos netos de activos y depósitos en cuentas operativas del Gobierno Nacional mantenidas en el BCRA, en su carácter de agente financiero de aquél.

(8) El grupo de bancos públicos grandes está integrado por los bancos de la Nación, Ciudad de Bs. As., Provincia de Bs. As. e Hipotecario.

Gráfico 1.6. - OPERACIONES EN EL MERCADO INTERBANCARIO

Entidades con operaciones como porcentaje del total de entidades



los montos operados (ver gráfico 1.6). Sin embargo, en los meses de mayo y julio creció la proporción de entidades tomadoras en el mercado interbancario. La disminución observada en julio y agosto estaría relacionada con el aumento de la liquidez en el sistema financiero —reflejado en la caída de la tasa interbancaria—, que habría significado una menor necesidad de fondos por parte de las entidades.

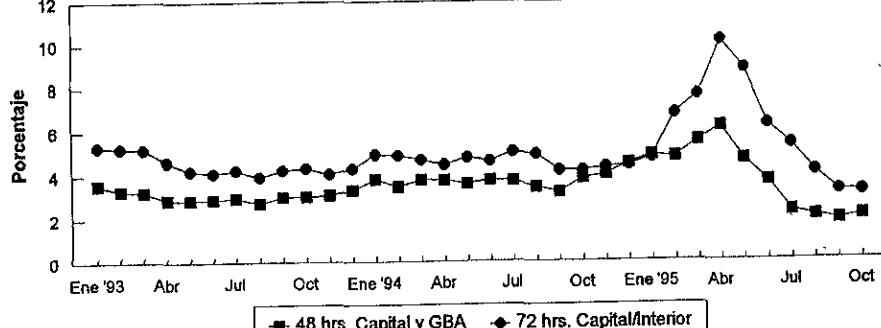
La recuperación y normalización en el funcionamiento de la cadena de pagos puede verse en la evolución de los cheques rechazados, tanto en importe como en cantidad de documentos. Luego de los elevados niveles de

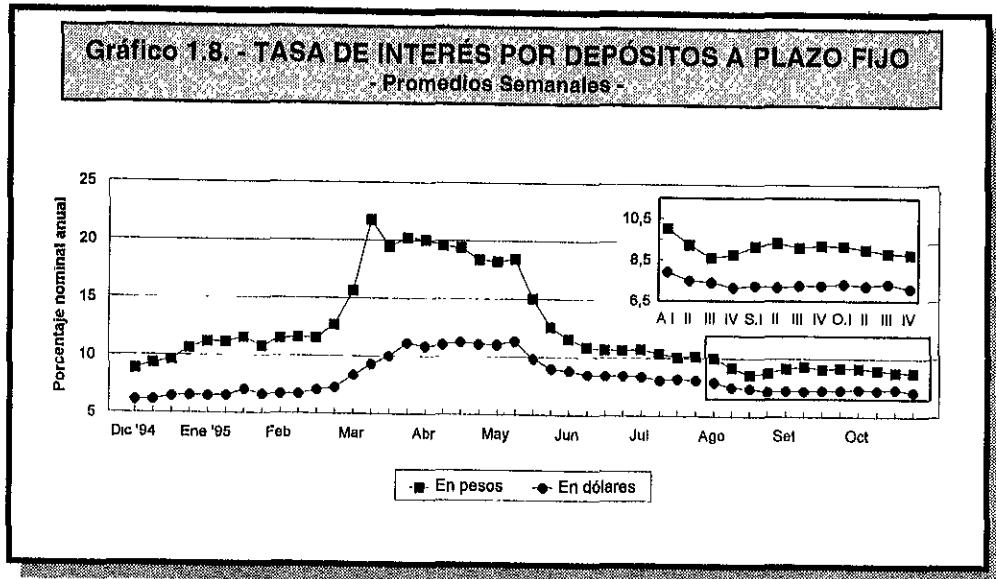
rechazo verificados en los primeros meses del año se registró un continuo descenso de los mismos para ubicarse a partir de julio a niveles muy bajos, menores no solamente a los de 1994 sino también a los de 1993 (ver gráfico 1.7). Otro factor que explica tal caída ha sido la introducción de la nueva Ley del Cheque en el segundo trimestre de este año, que establece penalidades más severas que las que existían anteriormente sobre cheques rechazados (véase Boletín Junio-Julio).

Las tasas de interés, tanto activas (“prime”) como pasivas (plazo fijo), acompañaron el retorno de los depósitos y la recuperación de la confianza. Las mismas siguieron decre-

Gráfico 1.7. - CANTIDAD DE CHEQUES RECHAZADOS

Como Porcentaje del total compensado





ciendo en el trimestre bajo análisis y se colocaron aproximadamente en los niveles previos a la crisis. Como muestra el gráfico 1.8, a fines de octubre, las tasas de depósitos a plazo tenían niveles del 8,8% para los depósitos denominados en moneda nacional, y del 7,1% para los denominados en moneda extranjera. La tasa activa para empresas de primera línea ("prime") se ubicaba en 12,2% y 10,8% en moneda nacional y extranjera respectivamente, aún algo superiores a las vigentes en diciembre, pero con tendencia decreciente. Donde se hizo más evidente la liquidez del mercado es en las tasas pactadas en el mercado interbancario, con tasas menores a las de diciembre: 5,0% en dólares y 6,0% en pesos. Puede remarcarse la persistente caída en el diferencial entre las tasas en pesos y en dólares, alcanzando niveles sensiblemente menores a los de diciembre.

2. Sistema Financiero

En el número anterior del Boletín Monetario y Financiero esta sección cubrió la evolución de la banca privada en base a la información de los balances de las entidades para el período comprendido entre los meses de diciembre de 1994 y abril de 1995. En esta ocasión se analiza la información para el

período abril-agosto de 1995. Se aprecia, en estos últimos meses, que la banca continuó su crecimiento con un aumento de activos de \$ 4.043 millones (8,6%).

Asimismo, se observa que continúa la tendencia creciente en los niveles de morosidad, los que al mes de agosto alcanzaron el 5,2% de la cartera de créditos cuando a abril eran del 4,2%. Sin embargo, las entidades privadas incrementaron su exceso de capital en más de \$ 500 millones debido a una caída en la exigencia.

I. Situación patrimonial de las entidades

El incremento de los depósitos a partir de mayo contribuyó a un importante aumento de los activos (8,6%) entre abril y agosto de 1995. También se observó que el patrimonio neto se incrementó un 2,5% (\$ 169 millones). En la tabla 2.1 se presenta la evolución de los principales rubros del activo y del pasivo de la banca privada.

Sin embargo, el incremento de los depósitos no se vio reflejado en una expansión del crédito al sector privado. Se puede apreciar que los mayores recursos fueron utilizados principalmente para restituir los niveles de liquidez previos a la crisis de principios de

año (ver gráfico 2.1). Así, entre los activos, se observa un aumento de las disponibilidades de \$ 686 millones (16,7%) y del stock de títulos de \$ 1.302 millones (77,7%). Con respecto a este último incremento se aprecia que aproximadamente el 75% del mismo corresponde a un aumento de la tenencia de activos y el 25% restante a una variación en sus cotizaciones, siendo particularmente significativa la suscripción del Bono Argentina (la cual explica alrededor del 45% de la variación total).

Los balances de las entidades privadas muestran que el stock de préstamos al sector privado cayó \$ 566 millones (1,9%) a agosto. Sin embargo, la caída real fue menor dado que \$ 251 millones corresponden a los créditos irrecuperables que a partir de agosto deben deducirse del activo según la Comunicación "A" 2357 del BCRA. En cuanto a la composición del crédito al sector privado, se observa que disminuyeron todas las categorías con la excepción de adelantos en cuenta corriente. Las mayores reducciones tuvieron lugar en los créditos personales y prendarios.

Una parte del aumento de los activos es explicada por la suba de \$ 2.250 millones del rubro "Otros créditos por intermediación financiera". La misma se debe al incremento de las operaciones en los mercados financieros y de capitales, cuya contrapartida contable en el pasivo se observa en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera". Los principales incrementos en las partidas de "Otros créditos" se encuentran en: Deudores por ventas a término de moneda extranjera, Compras contado a liquidar de títulos públicos y Deudores por ventas contado a liquidar de títulos públicos.

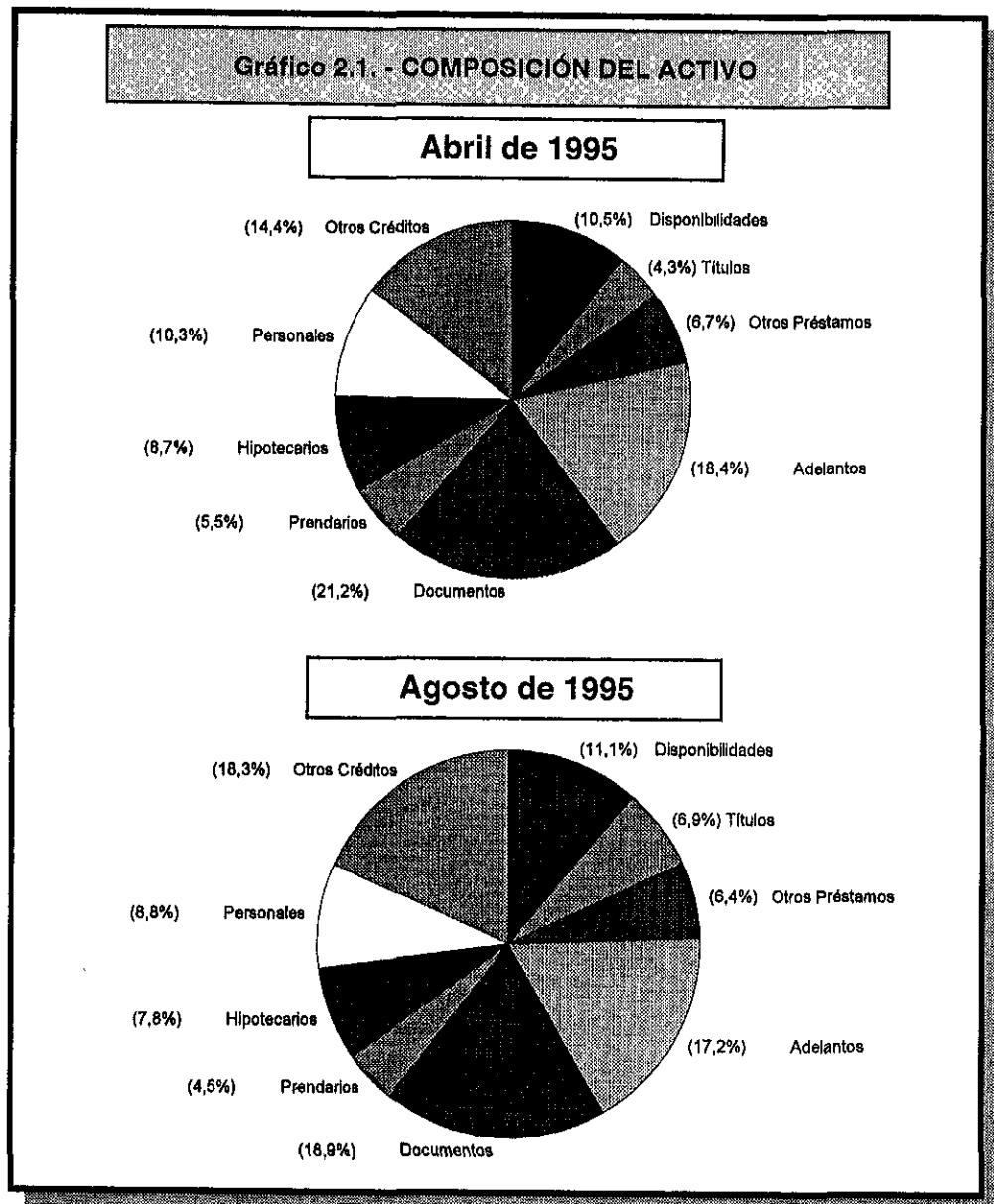
Tabla 2.1.
Evolución de la Situación Patrimonial
- Abril / Agosto de 1995 -

	Bancos Privados			
	En millones de Pesos			Variación Ago. 95/Abr. 95
	Dic. 94	Abr. 94	Ago. 95 ^(*)	
Activo	48 326	46 979	51 022	4 043
• Disponibilidades	5 338	4 103	4 789	686
• Títulos	1 848	1 677	2 979	1.302
• Prestamos	34 100	32 589	32 172	- 417
Al Sector Privado	31 261	29 977	29 411	- 566
» Adelantos	8.087	7 167	7.403	236
» Documentos	8 565	8 258	8.128	- 130
» Prendarios	2.286	2.127	1.923	- 204
» Hipotecarios	3.316	3.407	3 366	- 41
» Personales	4 235	4 006	3.773	- 233
• Otros Créditos	4.086	5 614	7 863	2 249
• Otros Activos	2 974	2 997	3 219	222
Pasivo	41 769	40 126	44.001	3.875
• Depósitos	28 523	23 541	25 422	1 881
• Otras Obligaciones	12 436	15.671	17.703	2.032
Call	1 558	1 835	1.628	- 207
BCRA	307	1 567	1 583	16
Oblig. Negociables	2 467	2.333	2.511	178
Líneas del Exterior	3.239	4.268	4 071	- 197
• Otros Pasivos	810	915	876	- 39
• Patrimonio Neto	6.557	6.852	7.021	169

(*) Preliminar El monto de préstamos no incluye los créditos irrecuperables por \$ 251 millones que, a partir de agosto, se deducen del activo y se contabilizan en cuentas de orden

El aumento de los depósitos en bancos privados entre abril y agosto se concentró en los 20 bancos con mayor volumen de depósitos. A fines de diciembre de 1994, estas entidades poseían el 64% del total de los depósitos de la banca privada mientras que al mes de agosto su participación se amplió al 76,1%. Más del 90% de la variación total de depósitos entre abril y agosto se concentró en estas entidades.

Las líneas del exterior tuvieron un papel importante en el financiamiento de parte de la salida de depósitos que tuvo lugar entre diciembre de 1994 y mayo de 1995 (tabla 2.2). En la banca privada, cabe destacar que dichas líneas se concentraron en los bancos extranjeros (57,2%) y en los nacionales que tienen como socio a un banco extranjero (16,7%). Sólo el 28,7% del aumento de las líneas del exterior se orientó a los bancos nacionales y gran parte de ese monto fue utilizado para pagar vencimientos de obligaciones negociables (bonos de mediano plazo).



Entre abril y agosto, se aprecia un comportamiento diferente entre los bancos extranjeros y los privados nacionales que utilizaron esta fuente de financiamiento: mientras los primeros continuaron constituyendo su fondeo con líneas del exterior, los privados nacionales más grandes sustituyeron crédito de corto plazo por crédito de mediano plazo.

En particular, los bancos nacionales cancelaron más del 40% de las líneas del exterior recibidas entre diciembre y abril pero obtuvieron fondos a través de la colocación de obliga-

ciones negociables por \$ 109 millones; los nacionales con socio extranjero no tuvieron modificaciones importantes en su financiamiento externo; por último, la banca extranjera aumentó su financiamiento externo en \$ 40 millones.

II. Calidad de cartera

Entre los meses de abril y agosto se observa un deterioro en la calidad de la cartera de los bancos privados, pasando la cartera irregular restringida ⁽⁹⁾ neta de previsiones medida en

(9) La cartera irregular restringida incluye las categorías 3, 4 y 5 de la nueva calificación de deudores.

términos de las financiaciones de 4,2% en abril a 5,2% en agosto (ver tabla 2.3). Este incremento de la irregularidad es consecuencia del menor nivel de actividad y de las dificultades observadas en la cadena de pagos como resultado del "Efecto Tequila".

Durante el período mencionado se mantuvieron los altos niveles de previsionamiento verificados desde mediados de 1994 impulsados por las normas emitidas a este respecto por el BCRA. Estos niveles de previsionamiento permitieron pasar de una deficiencia en las previsiones requeridas por el BCRA de \$ 30 millones en abril a un exceso de las mismas de \$ 270 millones en agosto.

Con el objeto de adecuarse a las normas contables internacionales, el BCRA estableció en agosto de 1995 nuevas regulaciones referentes al previsionamiento de los créditos. En la Comunicación "A" 2357 estableció que

Tabla 2.2.
Evolución de Líneas de Crédito Externas
y Obligaciones Negociables
-Flujos Acumulados -

Tipo de Entidad	Bancos Privados			
	En millones de Pesos			
	Líneas Externas	Obligaciones Negociables	Dic. 94-Abr. 95	May. 95-Ago. 95
Extranjeros	588	40	0	0
Nacionales con socio extranjero	172	-3	98	13
Nacionales sin socio extranjero	296	-131	-258	109
Total Bancos Privados	1.030	-197	-135	179

se adicione al Patrimonio Neto Complementario.

Asimismo, y para favorecer el crédito a las medianas y pequeñas empresas, en agosto se amplió a \$ 200.000 el monto máximo para deudas comerciales con o sin garantías que pueden ser consideradas como créditos para consumo. Esto simplifica la clasificación de dichas deudas ya que las normas argentinas establecen que para la clasificación de los

Tabla 2.3.
Calidad de Cartera - Bancos Privados
- En millones de pesos -

	Jun. 94	Set. 94	Dic. 94	Mar. 95	Abr. 95	May. 95	Jun. 96	Jul. 95	Ago. 95(*)
Financiaciones	30.046	34.901	36.182	34.456	34.789	33.767	33.863	34.015	34.322
Cartera Irregular	2.046	2.411	2.731	3.143	3.302	3.503	3.496	3.835	3.895
Cartera Irrecuperable									
Previsiónada	764	775	696	788	800	921	826	883	948
Previsiones	1.195	1.320	1.496	1.797	1.852	1.947	1.854	2.012	2.095
Patrimonio Neto	6.002	6.248	6.532	6.700	6.852	6.999	6.946	7.022	7.020
(Cart. Irreg. Irrec.)/Financ.	4,3	4,7	5,6	6,8	7,2	7,6	7,9	8,7	8,6
(Cart. Irreg. Prev.)/Financ.	2,8	3,1	3,4	3,9	4,2	4,6	4,8	5,4	5,2
(Cart. Irreg. - Prev.)/(Financ. Irrec.)	2,9	3,2	3,5	4,0	4,3	4,7	5,0	5,5	5,4
(Cart. Irreg. - Prev.)/P.N.	14,2	17,5	18,9	20,1	21,2	22,2	23,6	26,0	25,6

(*) Preliminar

las deudas de los clientes clasificados como "Irrecuperables" y totalmente previsionadas deberían ser eliminadas del activo a partir del séptimo mes posterior a aquél en que se haya verificado esa circunstancia; las mismas deberían contabilizarse en cuentas de orden. Además, permite, durante un año, que el exceso de previsionamiento por irregularidad de cartera

deudores comerciales se debe tener en cuenta el análisis del flujo de fondos y la capacidad de repago del deudor, mientras que para el caso de los créditos para el consumo se tiene en cuenta sólo el grado de cumplimiento. Adicionalmente, en octubre se dispuso que los préstamos que se otorguen a deudores del sistema bancario con el fin de facilitar la cancelación

de sus obligaciones impositivas y previsionales no den lugar a la reclasificación del deudor ni a un mayor requerimiento de previsiones.

III. Cumplimiento de la exigencia de capitales mínimos

El exceso de capital de las entidades privadas en relación a su exigencia aumentó de 25,9% en abril a 35,7% en agosto como se observa en la tabla 2.4. La razón de ello radica en una disminución de la exigencia de capital de \$ 467 millones debido a una baja en la tasa de interés, mientras que la integración se mantuvo en niveles similares a los de abril.

La normativa argentina establece que los activos de riesgo —sobre los cuales se determina la exigencia de capital— ponderen la tasa de interés aplicada sobre los préstamos. Cuanto mayor es la tasa de interés, mayor se considera el riesgo del préstamo y, por lo tanto, mayor la exigencia de capital. Una vez que el sistema se recuperó del “efecto tequila”, se produjo una baja en la tasa de interés que determinó una reducción de \$ 4.000 millones en la medición de los activos de riesgo y, por ende, una menor exigencia de capital.

exigencia, las entidades aumentaron su capital. La banca nacional sólo incrementó su exceso de capital en 4 puntos porcentuales ya que la reducción en la exigencia del mismo fue acompañada por una disminución del capital integrado.

Cabe señalar que la banca privada argentina continúa estando muy capitalizada: la integración de capital representa el 20,5% de los activos de riesgo, superior al 8,0% sugerido por el Comité de Basilea (ver tabla 2.4).

IV. Fusiones y absorciones de entidades financieras

Durante el primer semestre del año tuvo lugar un importante proceso de fusiones y absorciones. Hasta la fecha se realizaron 14 fusiones, que involucraron a 47 entidades, de manera que la reducción del número de entidades por este motivo alcanza a 33. Adicionalmente, el BCRA le revocó a 10 entidades la autorización para funcionar y habilitó a una nueva entidad. De esta manera, mientras a diciembre de 1994 el sistema financiero argentino estaba formado por 205 entidades, el número actual asciende a 163.

Tabla 2.4.
Evolución del Cumplimiento de Capitales Mínimos
- Entidades Privadas -

	Activos de Riesgo	Exigencias de Capital	Integración de Capital	Exceso de Capital	Integración / Activos de riesgo	
					Metodología Argentina	Metodología Basilea
	en millones de pesos				en %	
Dic. 94	44.872	5.070	6.867	35,4	15,3	16,0
Mar. 95	45.946	5.506	7.099	29,0	15,5	19,2
Abr. 95	48.475	5.788	7.289	25,9	15,0	20,0
May. 95	46.546	5.577	7.380	32,3	15,9	21,2
Jun. 95	46.942	5.611	7.292	30,0	15,5	20,6
Jul. 95	46.005	5.502	7.220	31,2	15,7	20,3
Ago. 95	44.481	5.321	7.222	35,7	16,2	20,5

Sin embargo, la banca extranjera mostró un comportamiento diferente a la nacional. La primera incrementó su exceso de capital entre abril y agosto en 24 puntos porcentuales; esto se debe a que, a pesar de la caída en la

Como se observa en el Apéndice estadístico-Entidades revocadas, suspendidas y fusionadas- el total de entidades fusionadas y absorbidas representaba alrededor del 7,5% de los activos, 9,4% de los depósitos y 11,2% del

patrimonio del sistema financiero. Este proceso de fusiones y absorciones permitió aumentar el tamaño promedio de las entidades del sistema financiero.

En cuanto a las diez entidades cerradas, representaban, aproximadamente, el 2,1% de los activos del sistema y el 1,7% de los depósitos totales. Cabe aclarar que en la mayoría de los casos la revocación fue acompañada de un proceso de venta o transferencia de activos y pasivos.

3. Principales medidas en el marco regulatorio e institucional

El BCRA introdujo cambios a la normativa para mejorar el manejo y control de liquidez de las entidades financieras. Las dos modificaciones más importantes son las referentes al cambio de encajes por requisitos de liquidez y a la evaluación del descalce de plazos entre activos y pasivos.

I. Requisitos de liquidez

La crisis financiera de principios de año mostró que los altos niveles de liquidez del sistema financiero argentino aseguraron la estabilidad del mismo en el marco de la convertibilidad del peso. Los encajes no remunerados representaban un impuesto sobre el sistema financiero y, consecuentemente, su estructura reflejaba la forma más eficiente para distribuir el costo. Al 14 de mayo, el sistema financiero había perdido más del 18% de sus depósitos totales, y las políticas de liberación de encajes del BCRA financiaron aproximadamente el 40% de esta caída. Sin embargo, la crisis dejó algunas lecciones sobre la estructura y la forma en que los encajes deben ser constituidos. El BCRA introdujo, a partir de julio de 1995, nuevas normas sobre el manejo de la liquidez de las entidades con

la finalidad de alcanzar niveles de liquidez similares a los que regían antes de la crisis y, además, eliminar algunas de las distorsiones existentes en el sistema financiero.

La experiencia del primer trimestre del año demostró la necesidad de contar con criterios más amplios en la fijación de los requerimientos de encaje para regular la liquidez del sistema. Si bien los niveles de liquidez previos pudieron resistir la caída de depósitos, la distribución de los mismos podía ser mejorada. Nótese que mientras el encaje provenía de los requerimientos sobre cuentas corrientes y cajas de ahorro, la caída de los depósitos se registró principalmente en depósitos a plazo. Asimismo, se apreció la importancia de asegurar un nivel de liquidez sistémica vinculado a la volatilidad de los depósitos.

Las modificaciones a la regulación sobre liquidez introducidas quedarán completadas durante 1996. Las principales características de los nuevos requisitos de liquidez son: i) los requerimientos se aplican sobre todos los pasivos exceptuando los créditos otorgados por el BCRA, interfinancieros y externos vinculados con el comercio exterior; ii) los requisitos deben constituirse considerando el plazo residual de las obligaciones, es decir, computando la cantidad de días que restan hasta el vencimiento de la obligación; iii) las tasas de exigencia aumentan a medida que disminuye el plazo para su vencimiento.

Por otra parte, las principales modificaciones en cuanto a la forma en que estos requisitos deben ser constituidos son las siguientes. La integración se puede realizar con pasivos pasivos para el BCRA, Letras de Liquidez Bancaria —instrumento creado para este fin—, depósitos en una cuenta abierta a tal fin en un custodio internacional ⁽¹⁰⁾, bonos de gobiernos centrales de países integrantes de la OCDE con calificación “A” o superior mantenidos en el custodio internacional o títulos

(10) El custodio internacional fijado por la norma es el Deutsche Bank - sucursal Nueva York -

valores del país (públicos y privados) siempre que la entidad local cuente con el derecho de ejercer una opción de venta a un banco del exterior calificado con "A". Existen límites a la utilización de estos instrumentos: la integración se puede realizar 100% con pases pasivos o Letras de Liquidez Bancaria; hasta un 50% con depósitos en el custodio internacional o con títulos de gobiernos pertenecientes a la OCDE; y, dentro del margen anterior, hasta un 10% con títulos locales. Por último, se procedió a la eliminación total de los encajes no remunerados a partir de noviembre de 1995 y su sustitución por requisitos de liquidez que se integran con activos remunerados.

La eliminación de estos encajes no remunerados, que implicaban un impuesto para las entidades del sistema, junto con la remuneración de los saldos no utilizados a fin del día en la cuenta corriente que las entidades poseen en el BCRA son modificaciones importantes que reducen los costos de intermediación contribuyendo a desarrollar un sistema bancario más eficiente.

Al 31 de octubre, las entidades financieras contaban con un saldo de integración de los requisitos de liquidez de \$ 2.854 millones⁽¹¹⁾, el 30,1% del mismo constituido por pases pasivos, el 1,9% con títulos de países pertenecientes a la OCDE, el 40,4% con depósitos en el custodio internacional y el 27,6% en Letras de Liquidez Bancaria.

II. Brecha de liquidez

Una de las principales características de los sistemas financieros es el diferente plazo de maduración de sus activos y pasivos. La función de "transformar plazos" implica la existencia de un descalce de liquidez, el cual puede generar inconvenientes para la entidad de verse afectada la cobranza de sus activos o la tasa de renovación de sus pasivos. Por ello, el BCRA, siguiendo las prácticas internacio-

nales, ha decidido monitorear y evaluar el descalce de los vencimientos entre pasivos y activos que posean las entidades. Esto, al mejorar la información referida al descalce de plazos, permitirá a la autoridad monetaria aplicar políticas más confiables sobre manejo de la liquidez.

La construcción de la brecha de liquidez implica considerar los vencimientos contractuales de activos y pasivos, los que deberán agruparse en bandas temporales (por ejemplo, próxima semana, próximo mes, próximos 3 meses). Se deberá calcular para cada una de las bandas la diferencia entre el monto de activos y pasivos que vencen en ella. De esta forma, el vencimiento neto acumulado mostrará el flujo de fondos futuro de la entidad y, seguramente, presentará valores negativos a corto plazo para pasar a valores positivos a medida que transcurra el tiempo.

La norma sancionada prevé que los vencimientos de activos y de pasivos sean considerados bajo distintos escenarios. Si bien hasta el momento no se han determinado niveles mínimos para los descalces de plazos, éstos se instituirán en el futuro en base al análisis de la información que las entidades presenten entre abril y octubre de 1996.

Un análisis de sensibilidad sobre el escenario base alterando los supuestos implícitos ayudará a comprender el verdadero estado de liquidez de la entidad. Por ello, la norma define diferentes hipótesis: a) situación corriente: la que toma en cuenta la evolución que hayan tenido en promedio en los 3 meses anteriores los activos y pasivos; b) situación con signos de iliquidez propia: la que supone que el recupero de pasivos y la renovación de activos se cumple en un 75% de la situación corriente; y c) situación de iliquidez ampliada: la que considera el 50% del cumplimiento de la situación corriente.

(11) Esta cifra no considera la integración realizada a través de las cuentas corrientes ni del efectivo.

La norma del BCRA tiene en cuenta los siguientes aspectos en la elaboración de la brecha de liquidez en el escenario base y en los alternativos:

* el tipo de depósito distinguiendo si el titular del mismo es residente o no en el país y el monto de los depósitos (los de mayor monto pueden reaccionar más rápidamente);

- * los acuerdos eventuales de crédito, con fecha conocida o no, de la misma manera que ciertos pasivos contingentes;
- * los gastos de operación que deberán ser efectivizados;
- * los tipos de préstamos, según las normas de clasificación de deudores, netos de previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas.

4. Apéndice Estadístico

Principales Variables Monetarias

	Agregados Monetarios										Activos y Pasivos del B.C.R.A.			
	En millones - promedios semanales										En millones - promedios semanales			
	Tasas de interés		Porcentaje nominal anual		Billetes y monedas en poder del público		Total de depósitos (1)		M3* (2)		Reservas líquidas		Circulación monetaria	
	En \$	En US\$	Dep. Plazo Fijo	En \$	En US\$	Dep. Plazo Fijo	Pesos	Dólares	Total	M3* (2)	Reservas líquidas	Títulos públicos	Total de reservas (3)	Pasivos fiduciarios (4)
Dic '94	10.93	8.73	8.84	6.14	10.067	21.437	22.777	44.214	54.281	14.506	1.880	16.386	11.965	15.623
I '95	11.44	8.95	9.32	6.15	10.291	21.821	22.854	44.675	54.966	14.898	1.887	16.785	12.239	16.463
II '95	12.42	9.33	9.59	6.46	9.905	22.174	22.910	45.084	54.989	15.804	1.895	17.699	11.949	16.763
III '95	18.62	11.81	10.61	6.57	10.886	21.389	22.982	44.381	55.267	16.219	1.893	18.111	13.046	16.683
IV '95	19.44	11.76	11.17	6.49	11.466	20.385	23.169	43.566	55.032	15.944	1.794	17.437	13.513	16.677
I '96	11.60	11.15	11.14	6.55	11.054	20.375	23.375	43.760	54.813	15.813	1.624	16.379	13.021	16.397
II '96	11.97	11.52	7.05	9.999	20.175	23.410	43.585	53.584	14.731	1.648	16.378	11.906	15.402	14.642
III '96	17.38	11.34	10.79	6.65	9.448	20.081	23.447	43.528	52.976	13.776	1.716	15.491	11.461	14.193
IV '96	18.00	11.64	11.17	6.69	10.499	18.928	23.517	42.444	52.944	14.791	1.754	15.933	12.374	15.445
I '97	17.70	11.63	11.58	6.72	10.350	19.129	23.392	42.521	52.871	14.535	1.695	16.230	12.178	14.439
II '97	18.61	11.97	11.52	7.05	9.652	19.033	23.209	42.243	51.874	13.811	1.695	15.506	11.387	14.107
III '97	22.72	13.54	12.69	7.28	9.264	19.189	22.990	42.179	51.443	13.296	1.747	15.043	11.131	13.522
IV '97	39.61	22.98	15.65	8.38	9.943	18.239	22.362	40.901	50.844	12.201	1.748	13.949	11.755	13.633
I '98	41.83	27.42	21.78	9.31	10.921	17.436	21.852	39.308	49.308	11.380	1.992	13.371	11.608	13.265
II '98	29.71	21.43	19.47	9.98	9.428	17.280	21.208	38.488	47.916	10.671	2.111	12.753	10.985	12.679
III '98	28.10	20.74	20.23	11.10	8.919	17.404	20.777	38.181	47.100	10.265	2.289	12.554	10.459	11.680
IV '98	27.10	20.22	20.05	10.83	9.475	17.367	20.436	37.804	47.278	10.431	2.302	12.753	11.038	12.587
I '99	26.22	20.11	19.62	11.04	9.873	17.704	20.101	37.305	47.678	11.769	2.317	14.056	11.320	13.325
II '99	26.10	19.88	19.42	11.26	9.450	18.180	19.749	37.930	47.390	11.890	2.340	14.230	10.874	13.522
III '99	25.04	19.33	18.39	11.06	9.319	18.269	19.506	37.776	47.095	11.583	2.366	13.949	10.874	13.522
IV '99	24.82	19.28	18.21	11.03	9.937	17.583	19.490	37.072	47.009	11.437	2.364	13.801	11.508	13.571
I '00	24.45	19.39	18.45	11.34	10.087	17.586	19.376	36.962	47.058	11.296	2.346	13.642	11.743	13.547
II '00	21.01	17.22	15.04	9.87	9.385	17.747	19.586	36.743	47.128	11.452	2.335	13.787	10.944	13.507
III '00	19.28	15.90	12.58	8.98	8.874	18.516	19.825	38.341	47.216	11.318	2.299	13.618	10.618	13.161
IV '00	17.61	14.81	11.57	8.82	9.523	18.312	20.024	38.336	47.859	11.263	2.318	13.552	11.287	13.484
I '01	16.38	13.74	10.86	8.51	9.619	18.548	20.180	38.728	48.347	11.458	2.180	13.638	11.251	13.415
II '01	15.77	13.28	10.68	8.43	9.217	18.691	20.359	39.050	48.268	11.222	2.313	13.533	10.847	13.320
III '01	15.27	12.86	10.63	8.44	9.918	18.904	20.483	39.387	48.305	11.478	2.320	13.799	10.717	13.364
IV '01	14.99	12.63	10.75	8.36	9.825	18.559	20.659	39.219	49.044	12.611	2.378	14.989	11.675	14.002
I '02	14.74	12.44	10.36	8.05	10.325	18.653	20.842	39.794	49.159	12.881	2.265	15.146	12.084	14.499
II '02	14.53	12.25	10.08	8.20	10.151	19.018	20.980	39.998	50.154	12.823	2.253	15.076	11.833	14.360
III '02	14.27	12.21	10.17	8.10	9.822	19.205	21.147	40.352	50.214	12.804	2.220	15.024	11.708	14.390
IV '02	13.90	12.17	10.03	7.91	10.379	21.379	20.556	50.193	52.908	12.903	2.430	15.338	12.201	15.084
I '03	13.32	11.92	9.23	7.50	10.258	19.359	21.574	50.933	51.034	12.684	2.455	15.139	12.032	14.829
II '03	12.77	11.51	8.59	7.39	9.988	19.285	21.926	51.047	51.034	12.011	2.446	14.513	11.609	14.162
III '03	12.99	11.58	8.76	7.16	9.409	21.952	40.812	50.637	51.034	12.011	2.426	13.909	11.201	13.630
IV '03	13.49	11.41	9.16	7.24	9.922	18.651	22.333	41.977	51.067	12.701	2.442	14.402	11.706	14.159
I '04	13.39	11.40	9.33	7.17	9.980	18.744	22.444	41.348	51.095	12.701	2.436	15.419	11.649	14.151
II '04	13.10	11.30	9.09	7.24	9.557	18.904	22.566	41.544	51.544	12.598	2.437	15.113	11.123	14.836
III '04	13.01	11.27	9.19	7.25	9.287	18.988	22.566	41.544	51.544	12.598	2.437	15.035	10.935	14.745
IV '04	12.97	11.27	9.16	7.32	9.830	18.758	22.841	41.599	51.429	12.521	2.490	15.012	11.438	14.694
I '05	12.75	11.12	9.01	7.23	9.960	19.097	23.160	42.257	52.217	12.513	2.487	15.001	11.485	14.651
II '05	12.34	10.93	8.81	7.33	9.600	19.405	23.305	42.710	52.310	12.486	2.477	14.731	11.094	14.569
III '05	12.17	10.81	8.76	7.11	9.158	19.286	23.498	42.784	51.942	12.276	2.455	14.731	10.828	14.336

(1) Incluye cuentas corrientes, caja de ahorro y depósitos a plazo.

(2) M3=depósitos totales y billetes y monedas en poder del público.

(3) A partir del mes de agosto, las reservas totales incluyen los títulos involucrados en operaciones de países pasivos.

(4) Hasta el mes de julio se muestran los datos de pasivos monetarios, es decir, circulación monetaria neta salido en cuenta corriente del BCRA neto de pasivos activos.

Indicadores del Sistema Financiero - Bancos Privados

Situación Patrimonial	Activo	Disponibilidades	Títulos	Prestamos Totales (1)	Prestamos al Sector Público	Prestamos al Sector Financiero	Prestamos al Sector Privado	Otros Créditos	Participación en otras Sociedades	Otros Activos
Dic. 94	48.326	5 338	1.848	34.100	503	2.336	31.261	4.066	863	3.607
Mar. 95	46.727	4.576	1.508	32.594	419	2.224	29.951	5.125	938	3.784
Abr. 95	46.979	4 103	1.677	32.589	399	2.213	29.977	5.614	956	3.892
May. 95	47.422	4.946	2.323	31.872	381	1.814	29.677	5.354	966	3.899
Jun. 95	48.613	4.589	2.296	32.567	479	2.154	29.933	6.149	968	3.938
Jul. 95	48.094	4.728	2.666	32.609	580	2.180	29.849	5.071	1 033	4.000
Ago. 95	51.022	4.789	2.979	32.172	642	2.119	29.411	7.863	1 028	4.036
Diferencia Ago. 95/Abr. 95	4.043	686	1.302	- 417	243	- 94	- 566	2.249	72	144

Situación Patrimonial	Pasivo	Depositos	Otras Obligaciones	Call	BCRA	Obligaciones Negociables	Lineas del Exterior	Otros Pasivos	Patrimonio Neto
Dic. 94	41 769	28.523	12 436	1.558	307	2 467	3.239	810	6.557
Mar. 95	40.027	24.616	14.514	1.652	1.283	2 304	4.045	897	6 700
Abr. 95	40.126	23.541	15.671	1.835	1.567	2 333	4.268	915	6 852
May. 95	40.404	24.317	15.160	1.405	1.646	2 304	4.457	927	7 018
Jun. 95	41.616	24.631	16.158	1.662	1.619	2 451	4.198	827	6 996
Jul. 95	41.072	25.184	15.012	1.562	1.624	2.524	4 048	877	7.022
Ago. 95	44.011	25.422	17.703	1.628	1.583	2.511	4.071	877	7.021
Diferencia Ago. 95/Abr. 95	3.885	1.881	2 032	- 207	16	178	- 197	- 38	169

Rentabilidad y Eficiencia	Resultado (millones \$)	Resultado Patrimonio Neto	Resultado Activos	Resultado Intereses/Activos	Resultado Servicios/Activos	Rdo. Act./ (Rdo. Int. + Rdo. Serv.)	Cargos Incobrables/Préstamos	Gastos/Activos	Costo del Pasivo
Año 1994	160	2,7	0,3	6,1	4,5	1,2	2,9	8,3	5,2
Dic. 94	- 17	- 3,5	- 0,4	6,6	4,6	- 9,8	6,2	8,5	5,8
Mar. 95	- 46	- 8,4	- 1,2	8,4	5,5	- 5,3	5,1	9,4	7,1
Abr. 95	- 7	- 1,4	- 0,2	6,9	4,4	- 5,7	3,1	8,7	6,1
May. 95	78	14,1	2,0	8,7	4,7	18,6	4,9	9,1	7,7
Jun. 95	- 103	- 18,1	- 2,6	8,2	5,3	4,6	5,7	10,1	9,4
Jul. 95	44	7,5	1,1	7,1	4,7	22,3	5,5	9,1	9,2
Ago. 95	- 27	- 4,6	- 0,7	5,8	4,2	- 3,8	4,3	8,2	7,4
I Sem. 95	- 61	- 1,7	- 0,3	7,3	4,6	5,4	4,8	8,9	7,6
Diferencia Jun. 95/Dic. 94	- 10	- 1,12	- 0,27	- 0,79	- 0,39	6,01	- 1,82	- 0,31	1,62

Calidad de Cartera	Financiaciones	Cartera Irregular	Cartera Irrecuperable Previsionada	Previsiones	(Cartera Irregular - Irrecuperable)/ Financiaciones	(Cartera Irregular - Previsiones)/ Financiaciones	(Cartera Irregular - Previsiones)/ Patrimonio Neto	en millones		en %	
Dic. 94	36.182	2 731	696	1 496	5,6	3,4	18,9				
Mar. 95	34.456	3.143	788	1.797	6,8	3,9	20,1				
Abr. 95	34.789	3.302	800	1.852	7,2	4,2	21,2				
May. 95	33.767	3.503	921	1.947	7,6	4,6	22,2				
Jun. 95	33.863	3.496	826	1.854	7,9	4,8	23,6				
Jul. 95	34.015	3.835	883	2.012	8,7	5,4	26,0				
Ago. 95	34.322	3 895	948	2 095	8,6	5,2	25,6				
Diferencia Ago. 95/Abr. 95	- 467	593	148	243	1	1	4				

Entidades revocadas, suspendidas y fusionadas
-Al 15 de noviembre de 1995-

	Activo		Depositos		Patrimonio Neto	
	en miles de \$	en % del Total (4)	en miles de \$	en % del Total (4)	en miles de \$	en % del Total (4)
Entidades Fusionadas (1)						
1. Caseros	575.315	0,67	391.082	0,82	96.243	0,71
Caseros	352.176	0,41	275.616	0,58	63.405	0,46
Noroeste	213.436	0,25	115.193	0,24	23.489	0,17
Cuenca del Plata	9.703	0,01	273	0,00	9.349	0,07
2. Mayo	856.826	0,99	688.862	1,45	114.224	0,84
La Plata	116.986	0,14	96.948	0,20	14.512	0,11
Mayo	393.868	0,46	313.496	0,66	55.079	0,40
Noar	138.691	0,16	112.806	0,24	15.253	0,11
Provencoor	133.146	0,15	104.790	0,22	19.096	0,14
Dardo Rocha	5.614	0,01	4.332	0,01	1.121	0,01
Caudal	68.521	0,08	56.490	0,12	9.163	0,07
3. BICA	381.313	0,44	300.001	0,63	52.959	0,39
BICA	256.015	0,30	201.475	0,42	34.903	0,26
Rural Sunchales	125.298	0,15	98.526	0,21	18.056	0,13
4. Argencoop	355.624	0,41	279.992	0,59	51.537	0,38
Aliancoop	34.470	0,04	26.203	0,05	5.557	0,04
CES	34.904	0,04	25.360	0,05	8.083	0,06
Horizonte	59.950	0,07	44.662	0,09	10.258	0,08
Local	123.402	0,14	102.695	0,22	11.120	0,08
Nordecoop	73.608	0,09	57.398	0,12	12.789	0,09
VAF	29.290	0,03	23.674	0,05	3.730	0,03
5. BUCI	560.118	0,65	416.286	0,87	732.812	5,37
BUCI	458.972	0,53	329.529	0,69	722.211	5,29
Vallemar	41.068	0,05	35.608	0,07	3.274	0,02
Crédito Comercial	60.078	0,07	51.149	0,11	7.327	0,05
6. C.C. Floresta Luro Velez	16.284	0,02	10.461	0,02	5.346	0,04
C.C. Villa Luro	8.523	0,01	5.203	0,01	3.004	0,02
C.C. Floresta	7.761	0,01	5.258	0,01	2.342	0,02
8. Del Suquia S.A.	944.002	1,09	672.665	1,41	123.131	0,90
Del Suquia	807.928	0,94	582.125	1,22	100.108	0,73
Montserrat	136.074	0,16	90.540	0,19	23.023	0,17
9. Bisel	901.136	1,04	658.181	1,38	160.224	1,17
De los Arroyos	201.211	0,23	146.269	0,31	34.295	0,25
Colnag	250.062	0,29	178.495	0,37	42.984	0,32
De las Comunidades	19.137	0,02	12.830	0,03	5.735	0,04
Independencia	224.780	0,26	166.010	0,35	39.972	0,29
Nucleo	6.092	0,01	4.023	0,01	1.933	0,01
San Jose	15.636	0,02	10.451	0,02	4.517	0,03
Carlos Pellegrini	36.665	0,04	28.628	0,06	6.440	0,05
Meridional	136.452	0,16	104.398	0,22	21.164	0,16
Nicolas Levalle	11.101	0,01	7.077	0,01	3.184	0,02
10. Corrientes	287.772	0,33	185.500	0,39	40.342	0,30
Corrientes	214.168	0,25	131.506	0,28	27.669	0,20
Del Ibera	73.604	0,09	53.994	0,11	12.673	0,09
11. Velox	514.631	0,60	208.125	0,44	56.072	0,41
Velox	484.626	0,56	186.728	0,39	51.601	0,38
Asfin	30.005	0,03	21.397	0,04	4.471	0,03
12. Entre Ríos	725.869	0,84	439.764	0,92	49.307	0,36
Entre Ríos	428.344	0,50	211.322	0,44	11.000	0,08
Del Este Argentino	165.819	0,19	130.491	0,27	21.295	0,16
Institucional	131.706	0,15	97.951	0,21	17.012	0,12
13. Patricios	341.653	0,40	236.749	0,50	46.752	0,34
Patricios	234.704	0,27	164.042	0,34	26.576	0,19
Nueva Era	95.808	0,11	64.886	0,14	17.080	0,13
Caja de Crédito Bs As	11.141	0,01	7.821	0,02	3.096	0,02
TOTAL	6.460.543	7,49	4.487.668	9,41	1.528.949	11,21

	Activo		Depositos		Patrimonio Neto	
	en miles de \$	en % del Total (4)	en miles de \$	en % del Total (4)	en miles de \$	en % del Total (4)
Entidades Revocadas (2)						
Bco. Extrader S.A.	280.406	0,33	49.975	0,10	20.292	0,15
Bco. Multicrédito S.A.	86.566	0,10	70.442	0,15	8.193	0,06
Bco. Basel S.A.	37.936	0,04	21.548	0,05	10.756	0,08
Bco. Feigin S.A.	270.944	0,31	90.225	0,19	9.236	0,07
B.I.D.	866.832	1,01	387.518	0,81	108.307	0,79
Créditos Luro S.A. Cía. Fin.	26.557	0,03	14.267	0,03	3.378	0,02
Tarraubela S.A. Cía. Fin.	6.195	0,01	3.539	0,01	1.913	0,01
Bco. Austral S.A.	124.875	0,14	48.850	0,10	26.840	0,20
Bco. de Coronel Dorrego	140.270	0,16	99.077	0,21	8.546	0,06
Agentra Cía. Fin.	4.207	0,00	0	0,00	3.921	0,03
TOTAL	1.844.788	2,14	785.441	1,65	201.382	1,48
Entidades Suspendidas (3)						
Bco. del Puerto S.A.	25.044	0,03	14.776	0,03	1.003	0,01
Bco. Comercial del Tandil S.A.	106.581	0,12	55.006	0,12	23.917	0,18
Bco. Federal Argentino S.A.	217.944	0,25	121.166	0,25	7.924	0,06
Caja de Crédito						
Impulsora Soc. Coop. LTDA.	5.533	0,01	2.260	0,00	2.236	0,02
TOTAL	355.102	0,41	193.208	0,41	35.080	0,26

(1) Los saldos corresponden al momento de la revocación

(2) Los saldos corresponden al mes de agosto de 1995.

(3) Los saldos corresponden al mes de diciembre de 1994.

(4) Segundo datos a Diciembre de 1994.

Cronología de las principales medidas dispuestas por el BCRA.

01/08/95	Comunicación "A" 2353 del B.C.R.A.: Modifica y complementa algunos aspectos de la exigencia de requisitos mínimos de liquidez. En primer lugar, agrega como pasivo sujeto a estos requisitos a los saldos sin utilizar de adelantos en cuenta corrientes formalizados; al mismo tiempo, excluye las obligaciones con bancos del exterior relacionadas con financiaciones de comercio exterior. Modifica la base de cálculo de las exigencias, relacionando el stock de pasivos de la posición actual con la estructura de plazos residuales del período inmediato anterior. Además, establece que, a partir de la posición cuyo cierre opere el 15/09/95, el saldo diario de integración no podrá ser menor al 50% del requisito. Prorroga hasta el 01/11/95 la exigencia de constituir requisitos de liquidez para las entidades financieras no bancarias. Por último, suprime las consideraciones acerca del cobro de cargo atenuado, disminuye a 1% el porcentaje de deficiencia sobre el que se aplica la tasa de cargo atenuada, incrementando esta tasa de 8% a 30% para el primer tramo y de 18% a 48% para el siguiente.
03/08/95	Comunicación "A" 2354 del B.C.R.A: Dispone la posibilidad por parte del B.C.R.A. de transferir redescuentos y adelantos a entidades financieras que adquieran cartera crediticia que se encuentren garantizando asistencia otorgada a instituciones con problemas. Las condiciones de este financiamiento son: plazo: hasta 140 meses; tasa: la tasa promedio vigente para los depósitos en caja de ahorro común; garantía: títulos públicos nacionales.
11/08/95	Comunicación "A" 2356 del B.C.R.A: Permite realizar operaciones de pase y/o cauciones bursátiles a plazos inferiores a 30 días.
22/08/95	Comunicación "A" 2357 del B.C.R.A: Establece que a partir de agosto de 1995, las deudas de los clientes clasificados como "irrecuperables" y totalmente previsionados deberán ser eliminadas del activo a partir del séptimo mes posterior a aquél en que se verifique esa circunstancia; las mismas deberán contabilizarse en cuentas de orden. Además, establece que el exceso de previsiónamiento por irregularidad de cartera se adicionará al Patrimonio Neto Complementario.
23/08/95	Comunicación "A" 2358 del B.C.R.A: Amplía a \$ 200.000 el monto máximo para deudas comerciales con o sin garantías preferidas que pueden ser consideradas, a los fines de su clasificación, como créditos para consumo.
30/08/95	Comunicación "A" 2359 del B.C.R.A: Establece la posibilidad de integrar los requisitos de liquidez con Letras de Liquidez Bancaria y con títulos valores del país (públicos y privados) siempre que la entidad local cuente con el derecho de ejercer una opción de venta a un banco del exterior calificado con "A". Establece límites a la utilización de estos instrumentos: la integración de los requisitos de liquidez se puede realizar el 100% con pases pasivos o letras de liquidez bancarias, hasta un 50% con depósitos en el Deutsche Bank o con títulos de gobiernos pertenecientes a la OCDE calificados con "A" y, dentro del margen anterior, hasta un 10% con títulos locales.
01/09/95	Comunicación "A" 2364 del B.C.R.A: Dispone que a partir del 1º de septiembre de 1996, las entidades financieras cuya responsabilidad patrimonial computable no exceda de \$ 50 millones deberán contar con, al menos, una calificación de alguna de las sociedades calificadoras de riesgo. Si la RPC superara los \$ 50 millones se requerirán, al menos, dos calificaciones.

11/09/95	Comunicación "A" 2368 del B.C.R.A: Establece que las entidades financieras que mantengan deudas con el B.C.R.A. por asistencia extraordinaria por iliquidez al 08/09/95 deberán aplicar a su amortización mensual, como mínimo, el mayor de los siguientes importes: a) 45% del incremento del total de depósitos observado en el mes anterior al vencimiento de la cuota de la deuda; b) 3% del saldo de la deuda al 08/09/95; c) el cobro de los documentos de cartera afectados a la garantía del crédito registrado el mes anterior al vencimiento de la cuota.
21/09/95	Comunicación "A" 2359 del B.C.R.A: Fija límites al otorgamiento de facilidades crediticias a un cliente. Las financiaciones no pueden superar en ningún caso el 100% de la responsabilidad patrimonial computable de los clientes. A partir del mes de octubre de 1995, puede ampliarse este límite hasta un 300% cuando el apoyo adicional no supere el 2,5% de la responsabilidad patrimonial computable de la entidad financiera y cuente con la aprobación del Directorio o autoridad equivalente. Asimismo, a partir de octubre de 1995, todas las financiaciones, excepto las operaciones interfinancieras, que superen el 2,5% de la RPC de la entidad financiera prestamista deberán contar con la opinión de las más altas autoridades de la entidad y la aprobación del Directorio o autoridad equivalente.
26/09/95	Comunicación "A" 2374 del B.C.R.A: Establece que a partir de abril de 1996, el B.C.R.A. comenzará a monitorear y evaluar la posición de liquidez de las entidades, es decir, el desfase de los vencimientos entre pasivos y activos de corto, mediano y largo plazo que posean. El régimen informativo prevé que el descalce de plazos sea considerado bajo distintas circunstancias: (i) de acuerdo a lo estipulado en los contratos, a la situación corriente (es decir, de acuerdo a la evolución que hayan tenido en promedio en los 3 meses anteriores); (ii) situación con signos de iliquidez propia (la que supone que el recupero de pasivos y la renovación de activos se cumplen en un 75% de la situación corriente); y (iii) situación de iliquidez ampliada (considera el 50% de la situación corriente). Se define "desfase global" como la suma de los flujos previstos por la recuperación de activos, los vencimientos de pasivos, los compromisos eventuales en la medida que no puedan ser restringidos, gastos y otros ingresos. El desfase global deberá acumularse para cada uno de los subperiodos requeridos por el BCRA, y en cada uno de ellos deberá tener signo positivo. En una segunda etapa, prevista para septiembre de 1996, se impondrán niveles mínimos a estos desfases acumulados. Cada uno de los escenarios abarca una definición diferente de activos líquidos computable en el desfase, la cual es más restringida cuanto mayor es el grado de iliquidez sistémica previsto por el escenario.
09/10/95	Comunicación "A" 2378 del B.C.R.A: Permite la integración de los requisitos de liquidez y exigencias de efectivo mínimo con el efectivo que posean hasta un 20% para las posiciones que cierran hasta el 31.01.96 y hasta un 10% para las posiciones del mes de febrero de 1996. Además, admite como integración hasta un 40% del saldo acreedor de la cámara compensadora del BNA. Posterga hasta febrero de 1996 la integración de los requisitos mínimos de liquidez sobre los depósitos de títulos y las obligaciones con corresponsales del exterior.
09/10/95	Comunicación "A" 2378 del B.C.R.A: Dispone que los créditos que se otorguen a deudores del sistema bancario con el fin de facilitar la cancelación de sus obligaciones impositivas y previsionales no den lugar a la reclasificación del deudor ni a un mayor requerimiento de previsiones.

21/04/95	09/10/95 Comunicación “A” 2380 del B.C.R.A: Establece que a partir del 1º de noviembre de 1995, el B.C.R.A. concertará automáticamente con las entidades financieras pases pasivos a un día por el saldo registrado en las cuentas corrientes al cierre de las operaciones.
20/10/95	Comunicación “A” 2385 del B.C.R.A: Permite la posibilidad de integrar los requisitos de liquidez con préstamos con garantía hipotecaria siempre que se encuentren formalizados bajo la forma de “contrato modelo de mutuo con garantía hipotecaria”. El límite máximo admitido es de hasta un 1% del saldo de los préstamos o hasta el monto por el cual la entidad local posea una opción de venta de la cartera.